



Ministerio de
**RELACIONES
EXTERIORES**

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

RESUMEN EJECUTIVO



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AÑO 2022

Índice

Índice	2
Introducción	3
Desarrollo de los temas por área	4
Área del Canciller (MRE)	4
Área del VMRE	8
Área del VMREI	16
Área del VMAAT	19
Conclusión	24

**RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUMEN EJECUTIVO
2022**

Introducción

La rendición de cuentas al ciudadano es una herramienta que apunta al fortalecimiento de un Estado de derecho democrático y participativo, con instituciones y procedimientos transparentes, en la cual los ciudadanos desempeñan un rol activo de control y exigencia, demandando, cada vez más, mejores servicios y programas públicos, y contribuyendo también con su valiosa perspectiva plural a la construcción de una visión país incluyente y sensible a las necesidades diversas de todos los habitantes de la República.

Los últimos años han sido testigos de un cambio de paradigma en materia de acceso ciudadano a la información pública, siendo actualmente la transparencia activa un mandato constitucional y legal de concreción cada vez más amplia, a la par de vislumbrarse un mayor empoderamiento ciudadano en relación con la lucha contra la corrupción y la opacidad gubernamental.

La rendición de cuentas al ciudadano implica que las autoridades y los funcionarios públicos divulguen información y respondan preguntas sobre las gestiones institucionales. Esto contribuye a desarrollar y fortalecer la confianza mutua entre el público y el gobierno, al permitirle al ciudadano monitorear las actuaciones públicas de sus representantes.

Los beneficios de la rendición de cuentas al ciudadano son múltiples, entre ellos, desarrollar un diálogo con los ciudadanos, mejorar la gestión pública, promover mayor transparencia y una mejor toma de decisiones por parte de las autoridades, así como lograr una mayor participación cívica y una mayor confianza entre el público y el gobierno.

Los gobiernos y las organizaciones pueden promover la rendición de cuentas al ciudadano mediante el uso de plataformas digitales para mejorar la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos.

Durante el año 2022, Paraguay ha logrado avances significativos en materia de política social. Los esfuerzos gubernamentales han propiciado el aumento de la inversión pública en sectores como salud, educación y desarrollo social. Se han creado nuevos programas de bienestar e inclusión social para apoyar a los sectores más vulnerables de la población, incluyendo a los niños y adultos mayores. Se han implementado políticas para facilitar el acceso a los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población. Al mismo tiempo, se han tomado medidas para reducir la desigualdad de género, así como la discriminación racial y religiosa. Estos esfuerzos han permitido a Paraguay mejorar su condición social y generar un mayor bienestar para sus habitantes.

Las mejoras en infraestructura, los avances en tecnología y la inclusión de aquellos en situación vulnerable han contribuido al desarrollo económico y social del país, lo que, sumado a políticas de cuidado al medio ambiente, han sentado las bases para un futuro sostenible y un periodo de desarrollo continuo.

Paraguay ha experimentado un crecimiento económico y social significativo durante los últimos años, lo que ha contribuido a mejorar el bienestar de las personas, la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, así como una mejora de los indicadores de salud. Esto indica que el país está en un buen camino para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los próximos años.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay se encuentra comprometido con la Rendición de Cuentas al Ciudadano, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, y en este sentido, realiza la presentación de su Informe de Gestión, el cual contiene los resultados obtenidos durante el año 2022, sobre sus principales actividades planeadas y su gestión institucional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha llevado a cabo una gestión eficaz durante el Gobierno del Presidente Mario Abdo Benítez, a fin de fomentar las relaciones internacionales del Paraguay, promoviendo la negociación y suscripción de acuerdos con otros Estados, impulsando una mayor presencia del Paraguay en el mundo y mejorando la calidad de la representación diplomática y consular.

Durante el presente año, el Ministerio ha asegurado que la República del Paraguay siga teniendo una voz activa y respetada en la comunidad internacional, gracias a posiciones firmes y congruentes en materia de desarrollo sostenible, respeto a la democracia y los derechos humanos, mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y cooperación. Esto ha fortalecido la imagen del Paraguay en el mundo, proyectando los logros alcanzados en materia económica, social y cultural.

La Cancillería Nacional ha implementado una serie de medidas para mejorar la gestión de la política exterior. Estas acciones se han aplicado en ámbitos tales como la negociación de tratados internacionales, la promoción de la inversión extranjera y la apertura de mercados, el sostenimiento de la cooperación internacional y la defensa de los intereses nacionales. En ese sentido, los esfuerzos han estado enfocados en mejorar las relaciones bilaterales del Paraguay, profundizar la integración regional y defender el multilateralismo.

Por último, se han fomentado los lazos de amistad entre el Paraguay y el resto de la comunidad internacional, con el objetivo de contribuir a crear condiciones para promover un orden internacional más justo. Estas iniciativas han permitido al Ministerio de Relaciones Exteriores alcanzar resultados óptimos en materia de gestión de las relaciones internacionales.

Desarrollo de los temas por área

Área del Canciller (MRE)

El fomento del relacionamiento con actores no gubernamentales y sectores académicos se ha desarrollado en diferentes ámbitos, en especial en las actividades del Señor Canciller Nacional y de los Señores Viceministros, de la Academia Diplomática y Consular y de la Unidad General de Derechos Humanos. Esto ha sido clave para propiciar el intercambio de visiones y pareceres acerca de la proyección internacional del país y su participación en distintas instancias bilaterales, regionales y multilaterales.

Se llevó a cabo la publicación de los informes de los Grupos de Trabajo y propuestas de cara al proceso de revisión del Anexo C de ITAIPU. Como ejemplo del compromiso del Gobierno Nacional con la apertura y transparencia en el proceso de revisión del Anexo C del Tratado de ITAIPU, la Unidad General de Recursos Energéticos (UGRE) ha impulsado la publicación de los informes de los Grupos de Trabajos creados por el Decreto N° 3.173/2019, en el portal web del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En ese sentido, fueron publicados tres fascículos compilatorios de dichos documentos, en los meses de marzo, mayo y agosto de 2022. Asimismo, la UGRE ha recibido, analizado y publicado los aportes de distintos sectores de la sociedad civil durante el ejercicio analítico, reafirmando la importancia de una amplia participación nacional en el estudio de los asuntos vinculados al proceso de revisión del Anexo C, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5° del Decreto N° 3173/2019.

En septiembre de 2022, la Dirección de Decretos y Leyes de la Presidencia de la República solicitó el parecer del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a la Ley 6970/2022, a fin de que el Poder Ejecutivo pueda proceder a su aprobación u objeción total o parcial a la referida Ley aprobada por el Congreso Nacional. Las opiniones y consideraciones emitidas por la UGRE fueron remitidas a la Presidencia de la República, que finalmente dictó el Decreto N° 7940 de fecha 5 de octubre de 2022. Finalmente, por sanción ficta quedó firme el veto del Poder Ejecutivo a la Ley 6970/2022. Ante las ajustadas negociaciones, propias del ámbito de la ITAIPU, las fundamentaciones del Gobierno paraguayo fueron expuestas en los órganos deliberativos de la Entidad Binacional, arribándose a un acuerdo que permitió defender la postura del Paraguay y que, igualmente, resultó satisfactorio a ambas Altas Partes.

Los gobiernos de los Presidentes Horacio Cartes y Mauricio Macri suscribieron un Acta de Entendimiento en fecha 4 de mayo de 2017, con miras a lograr el ordenamiento económico y financiero de la Entidad Binacional YACYRETA. Con base en este mandato presidencial, los Ministros de Relaciones Exteriores del Paraguay y la Argentina suscribieron en fecha 28 de septiembre de 2017 el "Acuerdo por Notas Reversales para el Ordenamiento Económico y Financiero de la Entidad Binacional Yacyretá". "En fecha 20 de marzo de 2020, los Diputados Fernando Oreggioni y Carlos Silva presentaron un Proyecto de Ley "Que Deroga la Ley N° 6.135/18"Que Aprueba el Acuerdo por Notas Reversales para el Ordenamiento Económico y Financiero de la Entidad Binacional Yacyretá entre la República del Paraguay y la República Argentina", girándose a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Legislación y Codificación, Relaciones Exteriores, Energía y Minería y Entes Binacionales Hidroeléctricos de la Honorable Cámara de Diputados. Dichos pareceres fueron remitidos a la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara Baja mediante nota DM/UGRE/1/N 121/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022.

En cuanto a los trabajos desarrollados en la frontera con la República Argentina realizados la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, es importante señalar que la última campaña fue ejecutada antes del brote de la pandemia Covid 19, en septiembre de 2018. Posteriormente la contraparte, Comisión Nacional de Límites Internacionales ha solicitado aplazar las tareas de campo y hasta la fecha no se han podido retomar.

Durante el año 2021, en la línea fronteriza Paraguay- Bolivia se erigieron 11 Hitos de 2do. Orden (HSO) y en el presente periodo fiscal se han erigido 14 (HSO), lo que equivale al 50% de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional del MRE para el período 2021-2025.

Asimismo, al realizar el monitoreo sobre el avance de los trabajos con la República Federativa de Brasil, que consisten en el control de coordenadas y el mantenimiento de las picadas y los hitos, durante el 2021 se han cubierto 85 HSO y en el presente periodo se alcanzaron 138 HSO, totalizando de esa manera 223 hitos, que representan el 89% del objetivo establecido para la rendición de cuentas.

Se llevó a cabo el segundo ciclo de evaluación al Paraguay dentro de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, único instrumento universal jurídicamente vinculante de lucha contra la corrupción, de suma relevancia para nuestro país. Este proceso permitió mostrar los avances, buenas prácticas y esfuerzos nacionales en el cumplimiento de los compromisos adoptados por la República del Paraguay en virtud de la Ley N° 2535/2005. La evaluación estuvo a cargo de expertos de la República Argentina y de la Mancomunidad de las Bahamas.

Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a la República de Nicaragua.

La República del Paraguay y Kazajstán fueron designados como Estados examinadores dentro del Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a la República de Nicaragua, cuya revisión serían los Capítulo II "Medidas preventivas" y Capítulo V "Recuperación de Activos". Correspondiéndole a Paraguay la evaluación en el Capítulo V.

- Portal de Transparencia.

Es una herramienta informática de información pública estandarizada e integral, administrada por la Secretaría Nacional Anticorrupción, orientada a facilitar el acceso a la información pública y a la medición de los niveles de cumplimiento por parte de las instituciones públicas, conforme a las obligaciones de publicación exigidas por la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental".

Durante el presente año, se registraron 66 solicitudes de información pública, todas las cuales fueron respondidas en tiempo y forma; del mismo modo, cuatro de ellas fueron reconsideradas, aunque también fueron respondidas en tiempo y forma.

Sobre el particular, se debe resaltar que el Portal de Transparencia de la SENAC fue aprobado por Resolución SENAC N 29/2022 y se alinea a la política anticorrupción diseñada por el Poder Ejecutivo.

- Portal de Denuncias Anticorrupción SENAC.

Este Portal permite denunciar supuestos hechos de corrupción o faltas administrativas que afectan a Instituciones Públicas, cometidos por funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo, e instituciones adheridas al portal por convenio con la SENAC. Es el compromiso que tiene el Gobierno Nacional en la lucha contra la corrupción.

El Ministerio se encuentra adherido al mencionado portal coordinado por la SENAC, de manera a investigar supuestos casos de corrupción.

A través del portal de Denuncias Anticorrupción de la Secretaría Nacional Anticorrupción, en año 2022, se registraron 10 denuncias, todas fueron desestimadas por no considerarse faltas administrativas.

- Transparencia en los concursos institucionales.

Con respecto a los concursos institucionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó, con total transparencia, los concursos para el ingreso a la institución, dando confianza a los participantes en los procesos correspondientes al año 2022.

La UAC acompañó el desarrollo de los exámenes del XV Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2022, para el ingreso al escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay de 10 postulantes, en el rango de Tercer Secretario.

Asimismo, los días 14 y 15 de noviembre de 2022, la Unidad Anticorrupción de la Cancillería Nacional participó como veedor en el Concurso de Méritos simplificado para el personal contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores participa de las reuniones de la Mesa Conjunta de la Alianza para el Gobierno Abierto Paraguay para la Creación del Quinto Plan de Gobierno Abierto 2022-2024 organizado por la Secretaría Técnica de Planificación y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe Instancias de cumplimiento de transparencia a nivel institucional.

- Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Considerando el Decreto N° 2991 de fecha 6 de diciembre de 2019, que aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, y lo declara de Interés Nacional y dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores según Resolución N° 162 aprobó el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2021-2025 y lo declaró de aplicación obligatoria para todas las dependencias de este Ministerio, el cual tiene cuatro Fortalecimiento Institucional.

Para este efecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores conformó, según Resolución N° 80 de fecha 31 de enero de 2020, el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores, de manera a reunir las informaciones solicitadas en el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano y dar a conocer a la ciudadanía por los canales de difusión pública.

El día 16 de marzo de 2022, se llevó a cabo la I Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano. En la misma se estableció la necesidad de dar difusión al "Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano" correspondiente a este año y a los compromisos asumidos con la SENAC en lo relativo a los plazos y lineamientos para la presentación de los informes parciales, informe final, memoria anual conforme a la matriz de indicadores del ejercicio fiscal establecido en el art. 2 de la Resolución SENAC N° 14/21.

En ese sentido, la Unidad se encuentra al día con la presentación de los diversos informes y memoria anual lo cual puede ser verificado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores.

También debe señalarse que la Unidad se encuentra trabajando en un documento sobre los procedimientos que forman parte de la rendición de cuentas al ciudadano, como así también se encuentra trabajando en el informe de rendición de cuentas al ciudadano institucional, todo lo cual contribuirá a transparentar y fortalecer la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción del MRE.

- En la Academia Diplomática y Consular.

La Unidad Anticorrupción organizó conjuntamente con la SENAC el Taller de Capacitación contra la Corrupción que tuvo lugar el 26 de agosto en la Academia Diplomática.

- Primer taller sobre corrupción en el Deporte en el Paraguay.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Unidad Anticorrupción conjuntamente con la Secretaría Nacional Anticorrupción, la Secretaría Nacional del Deporte y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, organizaron el Primer taller sobre "Integridad en el Deporte en el Paraguay", el cual se realizó los días 12 y 13 de octubre pasado en las instalaciones de la Asociación Paraguaya de Fútbol.

Asimismo, se contó con la colaboración del Comité Olímpico Internacional, la Confederación Sudamericana de Fútbol, la Federación Internacional de Fútbol Asociación y la Asociación Paraguaya de Fútbol.

- CELAC, representantes de la Unidad participaron en las reuniones del Grupo de Trabajo Especializado Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción.

- Acto de presentación del Manual de Rendición de Cuentas Traducido al Guaraní, llevado a cabo en la Biblioteca del Archivo del Congreso Nacional de la Nación.

- Participación en la Mesa Empresarial de Integridad y Compliance, organizada por la SENAC el 20 de septiembre en el instituto del Banco Central del Paraguay.

- Plataforma Anticorrupción: La UAC y la SENAC participaron de una reunión informativa con funcionarios de la Dirección de Informática y la Unidad de Derechos Humanos de la Cancillería a fin de obtener información acerca del funcionamiento técnico y operativo de la Plataforma SIMORE PLUS y ver la posibilidad de habilitar una pestaña dentro de la plataforma "SIMORE Plus", la cual estará destinada a cuestiones de anticorrupción y cuyo manejo estará a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto.

- Participación de la UAC en reuniones del Comité del Código de Ética y Buen Gobierno.

- Participación de la 20 Conferencia Internacional Anticorrupción cuya invitación fue cursada por Richard Nephew, Coordinador Global Anticorrupción del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Área del VMRE

En cuanto al fortalecimiento de las relaciones bilaterales a nivel presidencial podemos destacar: 1) Encuentro con el Presidente de Chile, Sebastián Piñera. 2) Visita oficial a Emiratos Árabes Unidos, del Presidente Mario Abdo Benítez. Fortalecimiento de relaciones bilaterales, en el marco de la celebración del Día Nacional de Paraguay en la Expo 2020 Dubái. 3) Visita a Chile del Presidente Mario Abdo Benítez. Traspaso del mando presidencial de Gabriel Boric, Presidente de Chile. 4) Visita oficial a Colombia del Presidente Mario Abdo Benítez. Encuentro con el entonces Presidente de Colombia, Iván Duque. 5) Visita oficial al Paraguay del Presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou. Afianzamiento de las relaciones bilaterales. 6) Visita del Presidente Mario Abdo Benítez a Villamontes, Bolivia, ocasión de la celebración del aniversario de cese de hostilidades de la Guerra del Chaco. Encuentro con el Presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora. 7) Visita a Colombia del Presidente Mario Abdo Benítez. Traspaso del mando presidencial de

Gustavo Petro, Presidente de Colombia. 8) Visita del Presidente Mario Abdo Benítez a Uruguay para la reinauguración de la sede de la Embajada del Paraguay. Encuentro con el Presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou. 9) Visita oficial al Reino de España del Presidente Mario Abdo Benítez. Encuentro con el Presidente del Gobierno español, Don Pedro Sánchez. 10) Visita a Alemania del Presidente Mario Abdo Benítez. Encuentro con el presidente alemán Frank-Walter Steinmeier.

De igual forma, también a nivel de Cancilleres se llevó a cabo el fortalecimiento de las relaciones bilaterales. En ese sentido, los Cancilleres de Paraguay y Argentina, Julio Arriola y Santiago Cafiero, se produjo un intenso relacionamiento en el marco de la XXIII Reunión de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de los Países de los Países Miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, Buenos Aires, Argentina. Encuentro entre el Canciller Nacional, Embajador Julio Arriola, y el Embajador Fernando Simas Magalhães, secretario general de Relaciones Exteriores de Brasil en el marco de la LII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, Lima, Perú. También los Cancilleres de Paraguay y Canadá, Julio Arriola y Melanie Joly, se reunieron en el marco de la LII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, Lima, Perú. Cancilleres de Paraguay y Chile, Julio Arriola y Antonia Urrejola, respectivamente, en el marco de la IX cumbre de las Américas, Los Ángeles, EE. UU. Cancilleres de Paraguay y República Dominicana, Julio Arriola y Roberto Álvarez, respectivamente, en el marco de la 77 Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. Cancilleres de Paraguay y Maldivas, Julio Arriola y Abdulla Shadid, respectivamente en el marco de la 77 Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. Cancilleres de Paraguay y Timor Oriental, Julio Arriola y Adalgisa Reis, respectivamente, en el marco de la 77 Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. Cancilleres de Paraguay y Kazajistán, Julio Arriola y Mukhtar Tileuberdi, respectivamente, en el marco de la 77 Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. Cancilleres de Paraguay y Emiratos Árabes Unidos, Julio Arriola y el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, respectivamente, en el marco de la 77 Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. Cancilleres de Paraguay y Sudáfrica, Julio Arriola y Naledi Pandor, respectivamente, en el marco de la 77 Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU.

Por su parte, se llevaron a cabo encuentros a nivel de Viceministros. El Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Embajador Marcelo Scappini y el Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para Asuntos Culturales de Emiratos Árabes Unidos, Omar Saif Saeed Ghobash. El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Raúl Silvero Silvagni y la subsecretaria para Asuntos Bilaterales y ASEAN del Departamento de Relaciones Exteriores de Filipinas, Embajadora María Teresa P. El Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, Embajador Raúl Cano, y Viceministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Elnur Mammadov. El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Raúl Silvero Silvagni y el Secretario General de Política Exterior de Chile, Embajador Alex Wetzig Abdale.

La República del Paraguay estableció nuevas relaciones diplomáticas: 1) Establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República del Paraguay y la República de Palaos. 2) Establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República del Paraguay y la República Democrática de Timor Oriental. Acciones emprendidas para incrementar la presencia de representaciones diplomáticas en el Paraguay: La Cancillería Nacional, en conjunto con sus representaciones diplomáticas, ha trabajado para fortalecer las relaciones bilaterales del Paraguay con los países de los distintos continentes, particularmente en los ámbitos del comercio e inversión, cooperación, cultura, consular y seguridad, los cuales, sumados al principio de reciprocidad, juegan roles preponderantes en la toma de decisiones para propiciar la apertura de representaciones extranjeras residentes.

En ese sentido, las gestiones que se han realizado para estrechar los vínculos y crear mayor entendimiento entre el Paraguay y la India se ha traducido en la decisión del Gobierno indio de abrir una embajada en Asunción. La apertura oficial de la representación diplomática india se realizó el 22 de agosto de 2022.

En el ámbito cultural, se llevaron varias gestiones y apoyo para la realización de los XII Juegos Suramericanos ASU 2022. Organización Deportiva Suramericana ODESUR. Igualmente se llevó a cabo: 1) Apoyo y seguimiento a los diferentes proyectos culturales, de artistas y grupos artísticos, que necesitan apoyo financiero del FONDEC, para desarrollar actividades culturales en el exterior del país. 2) Organización de diferentes actividades culturales en conjunto con las Representaciones Diplomáticas y Consulares de la República del Paraguay del ámbito de la danza, la música, el teatro, la pintura, la literatura, la historia, etc. 3) Organización de actividades del ámbito educativo en distintas casas de estudios de educación superior, tales como, charlas, seminarios, intercambios, etc. 4) Organización de actividades del ámbito turístico, tales como, webinars, conferencias, seminarios, etc. 5) Intercambio de experiencias y formulación de iniciativas de cooperación turística en materia de gastronomía, articulación del turismo con la artesanía, innovación y transferencia tecnológica, diseño de rutas turísticas y promoción del turismo de reuniones, con el objetivo de potenciar y profundizar la relación bilateral entre ambos países. 6) Intercambio de experiencias y planteamiento de iniciativas en las áreas de cultura, políticas lingüísticas, educación y deportes, con el deseo de contribuir a un mayor acercamiento y entendimiento entre las naciones.

En el marco de las Naciones Unidas, hubo participación al más nivel en la Asamblea General de las Naciones Unidas: mediante la participación del Jefe de Estado y de Gobierno de la República del Paraguay, Don Mario Abdo Benítez, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Julio Arriola, en el Debate General del 77 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En dicho marco, el Canciller Nacional participó de la Reunión de Alto Nivel Países en desarrollo sin Litoral Marítimo, de la reunión de cancilleres del CELAC, de la Conferencia iberoamericana, del Grupo de los 77+China. Asimismo, mantuvo reuniones bilaterales con las siguientes autoridades: secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres; Secretario General Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas de Contra Terrorismo, Vladimir Voronkov; secretaria general adjunta y Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Rabab Fatima; el presidente del Septuagésimo Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea General de las NNUU, embajador Csaba Kőrösi, de Hungría y el administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo , Achim Steiner.

El Ministerio de Relaciones Exteriores en su calidad de Vicepresidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, ejercido a través de la Dirección General de Política Multilateral, acompañó la Política Nacional de Cambio Climático, brindó apoyo político en el proceso de construcción y articulación de los consensos nacionales en la materia, defendidos en los diferentes organismos, foros y bloques de negociación como ser MERCOSUR, AILAC, G77 & China y las Naciones Unidas, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales y aportar un balance en las negociaciones multilaterales sobre medioambiente y cambio climático.

Al respecto, se ha enfatizado la importancia de obtener resultados sustantivos inclusivos y ambiciosos, basados en la ciencia y acordes a los principios establecidos en los acuerdos, decisiones y compromisos asumidos. De igual manera se coordina todos los temas de Desarrollo sostenible y de medio ambientales en las

distintas instancias interinstitucionales y multisectoriales con el objetivo de la construcción de sólidos consensos nacionales en los distintos espacios multilaterales y en el relacionamiento bilateral.

Con respecto al tema de Cambio Climático, la gobernanza climática establecida en el Paraguay es ejercida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en su carácter de Vicepresidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), respectivamente; compuesto por 23 instituciones públicas, así como por representantes de organizaciones de la sociedad civil, del sector productivo, industrial y empresarial, como así también de la Academia y de las Entidades Binacionales Itaipú y Yacyretá.

La CNCC ha acompañado la Política Nacional de Cambio Climático y ha emitido recomendaciones sobre otras políticas públicas nacionales en lo que a Cambio Climático, ha colaborado y cooperado con la Dirección Nacional de Cambio Climático para la implementación de la PNCC y, en particular, en este marco se ha construido un documento orientativo sobre la posición nacional respecto de los temas que fueron negociados en la COP 27 sobre Cambio Climático que se llevó a cabo en Egipto, así como la decisión de acompañar las iniciativas y las declaraciones realizadas por los países.

Se llevó a cabo la 56° Sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario de Implementación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Las sesiones se realizaron en junio de 2022 en Alemania, donde se avanzó en importantes aspectos técnicos y en la preparación de las decisiones que podrían ser adoptadas por la 27° Conferencia de las Partes. Entre las cuestiones debatidas, destacó la necesidad de una acción climática más ambiciosa, una mayor reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el aumento de la resistencia para adaptarse a los efectos del cambio climático y el apoyo financiero a los países en desarrollo.

De igual forma se realizaron las reuniones de la Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe (AILAC). El Taller de Expertos AILAC sobre el Balance Mundial y la Reunión del Comité de Gobernanza que se efectuaron del 18 al 20 de octubre del presente año en la ciudad de Bogotá, Colombia, permitieron que los países que forman parte del bloque la coordinación de los aspectos prioritarios de negociación para los debates de la 27° Conferencia de las partes, con la finalidad de generar un balance en las negociaciones multilaterales sobre cambio climático.

También se llevó a cabo la 27° Conferencia de las partes de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático, del 7 al 18 de noviembre de 2022, en la ciudad de Sharm El Sheikh, Egipto, donde se dio lugar a una serie de decisiones que reafirmaron el compromiso de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales. Se produjeron avances significativos en cuanto a la forma de avanzar en la Meta Global de Adaptación, que concluirá en la COP28 y servirá de base para el primer Balance Mundial.

Al respecto, se realizó el compromiso de establecer nuevos acuerdos de financiamiento y se acordó el establecimiento de un «comité de transición» para hacer recomendaciones sobre cómo poner en marcha los nuevos acuerdos. En ese sentido, los gobiernos tomaron una decisión de crear un fondo específico para pérdidas y daños, para ayudar a los países en desarrollo a responder a las pérdidas y daños. Asimismo, se puso en marcha el programa de trabajo sobre mitigación y se estableció el programa de Trabajo Conjunto de Sharm el-Sheikh, referente a la implementación de la acción climática en la agricultura y la seguridad alimentaria.

En el marco de otros organismos especializados, el Señor Presidente de la República, Mario Abdo Benítez se reunió con el Director General de la Agencia

Internacional de Energías Renovables, Francesco La Camera, en Emiratos Árabes Unidos, con el objetivo de avanzar en una agencia ambiciosa y estratégica entre el Paraguay y esta Agencia.

En el marco de Foros regionales, en los distintos foros hemisféricos, regionales o birregionales, y en el marco de los encuentros bilaterales que se realizan en dichos espacios, la Dirección General de Política Multilateral propicia y coordina, de acuerdo al interés nacional y a la coyuntura, otros encuentros o reuniones ministeriales o presidenciales pertinentes.

En el 2022, teniendo la Presidencia Pro Tempore de MERCOSUR y PROSUR, se propició la más amplia participación a nivel presidencial y ministerial de los Estados Partes y Asociados en la Cumbre del Mercosur y la Cumbre Prosur, además de las reuniones bilaterales mantenidas en el seno de la Cumbre de las Américas, Asamblea General de la OEA y la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y CELAC- UE, así como en la reunión de Cancilleres de la Cumbre Iberoamericana. Adicionalmente, se coordinó distintos encuentros ministeriales en modalidad virtual en sectores técnicos en ámbitos regionales.

Se llevaron a cabo acciones a fin de difundir las oportunidades de becas ofrecidas por Gobiernos y organismos internacionales Becas exclusivas para diplomáticos: evaluadas por el Comité de Becas ONU: Ofrecimiento de pasantía, tramitado del mismo modo que las becas para diplomáticos. Anualmente llega el ofrecimiento para una plaza, que generalmente es cubierta.

La Cancillería es miembro del Consejo Nacional de Becas (CNB) y otorga un apoyo financiero, correspondiente al Objeto de Gasto 841- Becas del PGN del MRE, que se destina a los becarios del Ministerio de Educación y Ciencias, para una especialización en educación primaria, 1ra y 2da de la media, técnica y a otros grados de capacitación docente, siempre que sean solicitadas por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Por otra parte, la Cancillería Nacional, a través de la Dirección de Organismos Internacionales, organiza reuniones internas e interinstitucionales para consensuar posiciones nacionales, ya sea para analizar el sentido del voto nacional en los proyectos de resoluciones en el Órgano de las Naciones Unidas o para apoyar Declaraciones de delegaciones extranjeras, e inclusive para las intervenciones nacionales en estos organismos, así como para definir el sentido del voto en apoyo de las distintas candidaturas.

Así también, a través de la Dirección de Organismos Internacionales se trabaja en permanente comunicación con las instituciones nacionales de las áreas temáticas de los diferentes organismos internacionales y se solicita su parecer a través de notas, correos electrónicos, consultas telefónicas y reuniones de trabajo presenciales y virtuales.

La Dirección de Foros Regionales coordina las posiciones nacionales a través de reuniones con los diversos ministerios, secretarías y otras instancias temáticas, para luego, presentar y defender dichas posturas en los foros hemisféricos, regionales o birregionales. En ese sentido, se coordinaron posiciones con los diferentes ministerios sectoriales de conformidad a los temas de las agendas desarrolladas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Política Multilateral, ejerce la Coordinación de la Comisión ODS Paraguay, para liderar la articulación interinstitucional de los 17 Organismos y Entidades del Estado de los tres Poderes que integran la Comisión, así como la articulación multisectorial con actores claves de los tres ejes del desarrollo sostenible , con el objetivo de asegurar

avances coordinados y sustanciales en el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Paraguay.

En lo referente al Grupo de Coordinación Nacional del Convenio de Diversidad Biológica, la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA) coordinó las reuniones interinstitucionales del grupo de coordinación nacional del CDB, integrado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el sector civil productivo. En ese sentido, se analizaron los borradores del documento del Marco Mundial Post 2020, que tiene el objetivo de guiar las acciones para preservar y proteger la naturaleza y sus servicios esenciales al 2030 y se identificaron las líneas rojas del sector productivo, se construyó un consenso nacional en puntos específicos de la agenda y se elaboraron los proyectos de intervenciones para las plenarios de la COP-15 y del Segmento de Alto Nivel, además de prever los aspectos logísticos.

Se realizaron reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial para la Diversidad Biológica posterior al 2020, preparatorias de la 15° Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica. La 3° y 4° Reunión se llevaron a cabo en Ginebra en el mes de marzo y en Nairobi en junio de 2022, respectivamente. Asimismo, la 5° Reunión se encuentra actualmente en desarrollo, del 3 al 5 de diciembre de 2022. Las sesiones tuvieron como objetivo principal la revisión final de los proyectos de borradores y recomendaciones que se elevarán a la COP 15 para la aprobación de las Partes. En dichos encuentros, en los diferentes grupos de negociación, se ha enfatizado la importancia de lograr la aprobación de un documento moderno, realista, conforme a nuestras realidades y particularidades nacionales, y que contemple los medios de implementación necesarios para los países en desarrollo, en línea con sus compromisos multilaterales e internacionales.

Asimismo, se llevó a cabo la Conferencia de las Partes, en el marco del Convenio de Diversidad Biológica, del 7 al 19 de diciembre de 2022, en Montreal, Canadá. El eje principal de esta COP será la aprobación histórica de un Marco Mundial para la Diversidad Biológica Posterior al 2020, con un gran realce político de la Secretaría del Convenio y de la Presidencia de la COP. Otros temas principales de esta COP se refieren a la diversidad biológica en el marco de la salud, agricultura, cambio climático, marina y costera, gestión de riesgos de los organismos vivos modificados, biología sintética, especies exóticas invasoras, secuencias de recursos digitales genéticos, entre otros. Es importante recalcar, que todos los temas a ser tratados en esta COP fueron consensuados durante las reuniones preliminares a lo largo de este año, y tratados en el grupo de coordinación interinstitucional, coordinado por este Ministerio.

Con respecto a otros convenios medioambientales, se coordinaron la posición y la participación paraguaya en el Convenio de Basilea, Estocolmo y Rotterdam; el convenio de RAMSAR sobre Humedales, el de Minamata, entre otros, y en particular, coordina las negociaciones del nuevo tratado vinculante de contaminación por plástico.

Cabe destacar como ejes prioritarios en la política exterior del Paraguay, atendiendo su condición geográfica se encuentra la integración regional y el desarrollo sostenible, ambos constituyen ejes prioritarios. En ese aspecto, ante la 77° Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de la República, Mario Abdo Benítez, remarcó el compromiso de Paraguay -como integrante de la comunidad internacional- de seguir en la lucha inflexible contra el crimen organizado, así como contribuir a la construcción de un mundo con pleno respeto a las libertades fundamentales, a la resolución pacífica de conflictos y condiciones de vida digna a toda la humanidad.

En tal sentido, y con el objetivo de presentar los avances registrados y compartir buenas prácticas tanto a nivel regional como mundial, a través de los Informes Nacionales Voluntarios del Paraguay, asegura la representatividad en espacios de carácter internacional vinculados con el desarrollo sostenible, se realizaron el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como en el marco de la reunión anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular el segmento Momento Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desarrollado al inicio del Debate General para cada periodo de sesión. Cabe señalar que el Paraguay presentará su tercer Informe Nacional Voluntario (INV) en el 2024, para lo cual la Cancillería Nacional liderará el proceso de construcción multisectorial del citado documento.

Se logró plasmar la posición nacional en los distintos organismos internacionales de los que el Paraguay forma parte, ya sea en forma de declaración conjunta, intervenciones nacionales, resoluciones, decisiones, en procesos de negociación, entre otros. Destacan los trabajos de acompañamiento llevados adelante en el marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS), durante las reuniones desarrolladas en 2022. Asimismo, la coordinación de temas sensibles de la agenda internacional, sobre las cuales se realizaron análisis pormenorizados que determinaron instrucciones a las misiones y embajadas del Paraguay ante los organismos especializados.

En el marco de los Foros regionales, quedan plasmadas las posiciones/ prioridades nacionales en los distintos documentos que emanan de los foros hemisféricos, regionales, birregionales y otros, sean intervenciones nacionales, comunicados y declaraciones conjuntas, incluyendo las reservas y/o observaciones pertinentes. Todas estas posiciones son coordinadas con las instancias técnicas nacionales. Del mismo modo, se determinaron lineamientos y directrices comunicadas a las misiones y embajadas del Paraguay, así como a otras instancias de la Cancillería Nacional referentes a temas sensibles para nuestro país, como ser, temas atinentes a género.

Con relación a los Acuerdos Bilaterales suscriptos en materia de Seguridad y Ciberseguridad está el Convenio de Cooperación en Materia Seguridad y Lucha Contra la Delincuencia Organizada entre el Ministerio del Interior de la República del Paraguay y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del Brasil; el Memorándum de Entendimiento que adopta el I Programa de Cooperación en Materia de Intercambio de Inteligencia entre la Secretaría Nacional Antidrogas de la República del Paraguay y la Agencia Brasileña de Inteligencia .

Dichos resultados responden a las prioridades nacionales, en el marco de los organismos y foros internacionales en la lucha contra el problema mundial de las drogas, el crimen organizado transnacional, el lavado de activos, el tráfico ilegal de armas y la lucha contra el terrorismo.

En lo que concierne al Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), organización intergubernamental de base regional que agrupa a 17 países de América del Sur, se llevó a cabo la aprobación del examen de la IV Ronda de Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera Internacional para América Latina y el Caribe en cuanto al sistema de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con una calificación de efectividad moderada y el 93% de cumplimiento técnico. Se llevó a cabo la presentación del resultado del IV Proceso de Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera Internacional para América Latina y el Caribe (GAFILAT) proceso del cual la Cancillería Nacional, a través de la Unidad General de Asuntos Especiales, formó parte e incluso fue examinada en lo referente

a la cooperación internacional e intergencial con los países de la de la región y la red global.

Acciones emprendidas para lograr el mejor posicionamiento de la imagen país en los sectores de seguridad, defensa y cooperación internacional, la lucha contra el crimen organizado trasnacional y sus delitos conexos.

En el ámbito del Programa de Cooperación Birregional EU-LAC sobre políticas de drogas, COPOLAD III se realizó la organización y participación en la reunión de coordinación anual del Programa COPOLAD, en la ciudad de Asunción, la cual se contó con una activa participación en el delineamiento de prioridades y formación de grupos de trabajos para el desarrollo de los objetivos del programa y proyectos a implementarse entre los Estados que forman parte del programa.

Es importante señalar también el programa de cooperación internacional financiado por la Unión Europea que busca contribuir a la seguridad y la justicia en América Latina a través del apoyo a la lucha contra el crimen transnacional denominado “EL PAcCTO” (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado). Se realizó la participación del cierre de las actividades en el marco de dicho Programa de Cooperación Europa Latinoamérica, en los pilares de cooperación de sistemas de justicia, cooperación policial y sistemas penitenciarios, durante las que se expusieron las buenas prácticas y logros de Paraguay.

En el ámbito de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), para el inicio del mecanismo de examen de implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra el crimen transnacional organizado, en lo relativo al Grupo Temático 1 Criminalización y Jurisdicción, hubo activa participación en la reuniones, donde se expusieron los logros alcanzados en la materia: 1) Reunión Regional sobre tráfico de armas y delitos conexos, del Programa Mundial sobre Armas de Fuego de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2) Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Trafico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, 3) 22º periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo; 4) 8va Conferencia de Estados Partes del Tratado de Comercio de Armas, 5) 11º periodo de Sesiones de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado, Reuniones preparatorios. 6) 1er, 2do, y 3er Periodo de Sesiones del Comité Ad hoc sobre Delitos Cibernético, 7) 90º Asamblea General de la INTERPOL. Negociación del Acuerdo Constitutivo de la Comunidad de Policías de América. 8) Coordinación de una reunión de trabajo con los directores de los distintos programas de la Oficina de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo a fin de dar a conocer la labor de la UNOCT, a las instituciones nacionales y presentar los objetivos de los proyectos llevados adelante globalmente, a fin de buscar sinergias. 9) Coordinación política de la realización de la operación «Basalto 2022» como operativo análogo y simultaneo de la Operación Ágata Conjunta OESTE 2022, del Brasil, cuya invitación fue recibida por el conducto diplomático. 10) Coordinación del Seminario – Taller denominado «Los espacios del narcotráfico y la urgencia de la coordinación de las investigaciones en ámbito penitenciario y fronterizo». 11) Organización y coordinación de la V Reunión de la Comisión Mixta Perú – Paraguay de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Se participó en la cumbre de PROSUR, mecanismo y espacio de diálogo y cooperación de todos los países de América del Sur y se llevaron reuniones de coordinación y seguimiento de temas bilaterales con Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, España.

Área del VMREI

Para apoyar a los exportadores nacionales, coadyuvando en el dinamismo de la operatoria comercial y en la solución de problemas puntuales de acceso a mercado, se crearon foros de diálogo bilateral, de manera a institucionalizar la solución de problemas.

En ese marco se llevaron a cabo dos reuniones exclusivamente de índole económica-comercial con Argentina y con los Estados Unidos de América, en forma presencial, las primeras luego de la pandemia. Es importante señalar, que se acompañó todas las reuniones bilaterales políticas en relación a los temas comerciales y de inversiones.

Durante los días 13 y 14 de septiembre, se llevó a cabo, en la ciudad de Washington DC, la I Reunión del Consejo de Comercio e Inversiones del Acuerdo de Comercio e Inversiones entre Paraguay y los Estados Unidos.

El 7 de abril de 2022, en la ciudad de Asunción, se llevó a cabo la IX Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio entre Paraguay y Argentina. Cabe destacar que se trató de la primera reunión presencial de este tipo, en el periodo de la post pandemia. La relevancia de la realización de esta reunión radica en la importancia que tiene Argentina como socio comercial del Paraguay y a las dificultades que se registran en el dinamismo del cobro de los exportadores nacionales en las operaciones comerciales.

Es importante destacar que dos negociaciones fueron finalizadas: 1) Acuerdo para la creación de la Comisión Intergubernamental para la Cooperación Económico-Comercial entre la República del Paraguay y la Federación de Rusia. 2) Capítulo Compras Públicas del Acuerdo de Libre Comercio entre MERCOSUR y Singapur.

Por otra parte, se produjo avances en la negociación del Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión o elusión fiscal en materia de impuestos sobre la renta entre la República del Paraguay y el Reino de España. Se resalta que durante el presente año se registraron avances sustanciales en las negociaciones entre los ministerios sectoriales de Paraguay y España y el Convenio pasará a revisión de las Cancillerías respectivas. -Acuerdo sobre Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de República Checa.

Se continúa trabajando a nivel interno en el desarrollo de un anteproyecto de actualización del marco normativo vigente para la Regularización, Canalización, Dragado, Balizamiento y Mantenimiento del tramo compartido del Río Paraguay con Argentina. Se alcanzó entendimientos con Argentina, Brasil, Bolivia y Uruguay respecto a estándares para la navegabilidad de la flota de bandera paraguaya en la Hidrovía Paraguay-Paraná, específicamente en lo que respecta a los parámetros para la seguridad de la navegación y la protección del medio ambiente. Se encuentran en curso negociaciones en la plenaria de la Comisión del Acuerdo a fin de acercar posiciones entre Paraguay y Argentina para la reglamentación del practicaje en la Hidrovía. Se lograron entendimientos operativos con la República Argentina para el dragado de los ríos compartidos con la República Argentina, que resultan imprescindibles para garantizar condiciones de navegabilidad y mitigaron los efectos de la bajante extrema que se registró entre 2019 y 2022.

Se aseguró el mantenimiento de la habilitación que certifica el conocimiento de zona para el personal embarcado paraguayo que navega en aguas jurisdiccionales de Argentina en coordinación con autoridades de dicho país. Se alcanzó un entendimiento con Argentina para dinamizar el tránsito transfronterizo de

contenedores de desechos metálicos no peligrosos que deben atravesar el territorio de dicho país para acceder a los mercados internacionales.

Se logró el funcionamiento de 17 cruces transversales fluviales fronterizos de pasajeros, vehículos y cargas con la República Argentina hasta noviembre de 2022, para fortalecer la conectividad de personas y actividades que requieren la utilización de estos servicios. Se coordinan gestiones bilaterales y en el ámbito multilateral con la República Argentina para obtener la no aplicación de la Resolución N° 625/2022 del Ministerio de Transporte argentino a la bandera paraguaya, por la cual se establece una tarifa de peaje para el tránsito internacional de embarcaciones de carga en el tramo del río Paraná comprendido entre el Puerto de Santa Fe y la Confluencia con el río Paraguay.

Se coordinan las gestiones previas a la ejecución de las tareas de dragado de mantenimiento y señalización de los ríos compartidos con la República Argentina, correspondientes a la campaña 2022-2023. Se encuentra en ejecución el Proyecto “*Implementación del Programa de Acción Estratégica del Acuífero Guaraní, posibilitando acciones regionales*”, por un período de 24 meses. Se eligió a la connacional Elena Benítez como Coordinadora Técnica Internacional del proyecto “*Implementación del Programa de Acción Estratégica del Acuífero Guaraní, posibilitando acciones regionales*”. Se logró finalizar la reglamentación de los documentos que direccionan el proyecto y se logró asimismo iniciar con su ejecución el 29 de junio de 2022.

Se logró la aprobación para el inicio de la ejecución del proyecto a través de la carta de endoso remitida por Brasil, Bolivia y Paraguay a través del Banco Interamericano de Desarrollo al ente financiador, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente. El Proyecto de “*Cooperación transfronteriza para la conservación, el desarrollo sostenible y la gestión integrada de la Cuenca alta del Río Paraguay – Pantanal*”, se encuentra en fase de internalización del proyecto en las agencias implementadoras para la firma de los acuerdos legales con las agencias que van a ejecutar el proyecto y así avanzar hacia el inicio de su ejecución. Se encuentra en ejecución el Proyecto de Actualización del Plan Maestro. Se encuentra en implementación del Componente II referido a la identificación de proyectos viables que tendrá su consolidación en 5 propuestas a desarrollarse el III y último componente del proyecto.

Durante el semestre que duró la Presidencia Pro Tempore del Paraguay se realizaron más de 250 reuniones de todos los niveles de la estructura institucional del MERCOSUR, desde reuniones técnicas hasta los órganos con capacidad decisoria.

A nivel nacional fueron desarrolladas reuniones de la Sección Nacional del Grupo Mercado Común, reuniones de la Sección Nacional de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y una reunión de la Sección Nacional del Consejo del Mercado Común, además de otras dirigidas a coordinar tanto la posición nacional como los aspectos organizativos de la Presidencia Pro Tempore con las instancias sectoriales y coordinaciones de los foros técnicos correspondientes, durante el primer semestre del año.

Se logró acordar la reducción del 10% del Arancel Externo Común, beneficiando tanto a los consumidores, que tendrán acceso a mayor variedad de productos a precios competitivos, como al sector productivo, que tendrá acceso ampliado a insumos, con costos competitivos y logrando la actualización de esta herramienta de política comercial.

Se dio un avance significativo en el proceso de revisión del Régimen de Origen del MERCOSUR, en donde restan definir unas pocas disciplinas, con el objetivo

principal de adecuar las reglas de origen del Mercosur a las disposiciones acordadas en las negociaciones externas del bloque.

Asimismo, durante la PPTP se ha avanzado en los convenios entre MERCOSUR y FONPLATA para la gestión de los fondos FOCEM y en la gestión de los proyectos en curso.

Asimismo, Paraguay ha participado de la VIII edición del Foro Empresarial del MERCOSUR, realizada en la Presidencia Pro Témpore del Uruguay.

Se llevó a cabo el seminario sobre oportunidades de acceso para contrataciones públicas en el MERCOSUR, con la participación de ponentes del sector público, cuyo objetivo fue brindar al sector privado información sobre el contexto general del sistema de compras públicas de los Estados Partes, los requisitos para ser proveedor del Estado y sobre las perspectivas o posibles reformas normativas en materia de contrataciones públicas.

Como desafíos para el año 2023 podemos destacar: 1) Promover un ejercicio de revisión integral sobre el MERCOSUR, especialmente lo referente a los pilares de la Unión Aduanera, como ser: el Arancel Externo Común. 2) Promover la implementación del FOCEM 2 3) Integrar al sector automotor al MERCOSUR y 4) Aprobar la actualización del Régimen de Origen del MERCOSUR.

Con relación a temas de integración física y transportes internacionales podemos destacar las gestiones a fin de lograr la apertura de los pasos fronterizos con Argentina para el transporte terrestre internacional de pasajeros; con Brasil, gestiones a fin de lograr la agilización de los pasos fronterizos para transportes con cargas.

También sobre la coordinación entre autoridades de Paraguay y Argentina para la construcción de nuevos puentes sobre el río Paraguay y el río Pilcomayo; las gestiones ante autoridades de Argentina para lograr el fortalecimiento de la conectividad digital; gestiones ante autoridades de los países integrantes del ATIT y las gestiones ante autoridades de los países integrantes del MERCOSUR.

Como uno de los logros podemos señalar la solución a la problemática de los pasos fronterizos y la población alrededor de dichos puntos, además de la reducción de costos en demoras en los centros fronterizos para los operadores del comercio exterior. Se avanzaron en las negociaciones entre ambos países con el establecimiento de mesas de trabajo. Se logró la flexibilización de ciertos aspectos relacionados con la operatividad del transporte terrestre Internacional sobre todo en puestos fronterizos.

Se llegaron a la conclusión de las negociaciones Mercosur – Singapur e inicio del proceso de revisión legal. Existen importantes avances y próxima conclusión del proceso de revisión legal y cuestiones pendientes para la suscripción de los Acuerdos Mercosur – UE y Mercosur – EFTA. También existen avances en la exploración de nuevos frentes de negociación a nivel regional. Con República Dominicana, la realización de la primera reunión presencial en Santo Domingo. Con El Salvador, se están negociando los Términos de Referencia para un Acuerdo Comercial entre el Mercosur y ese país.

Se obtuvo la confirmación de la cuota Hilton de la Unión Europea, o contingente arancelario de mil toneladas de carne de bovino con calidad superior fresca, refrigerada o congelada originaria de Paraguay en el Listado de Compromisos del Reino Unido en su desvinculación de la Unión Europea.

Fueron remitidas notificaciones del Paraguay a la Organización Mundial del Comercio referentes a estadísticas de importaciones y aranceles aplicados en 2022. Inclusión del Paraguay en la Decisión de Exención sobre la Introducción de los cambios al Sistema Armonizado de 2022 en las listas de concesiones de la Organización Mundial del Comercio. De igual manera se remitieron a la Organización Mundial del Comercio de las notificaciones agrícolas del Paraguay sobre ayudas internas correspondientes al periodo 2021. Se llevó a cabo la primera reunión bilateral técnica con Uzbekistán en el marco de las negociaciones para su proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio.

En otro orden de temas, se realizaron la presentación de las preocupaciones comerciales específicas en las reuniones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio y coordinación previa de posiciones a nivel interinstitucional para el efecto. Presentación y acompañamiento de preocupaciones comerciales específicas en el marco de las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio y coordinación previa de posiciones a nivel interinstitucional para el efecto.

Se concretó la apertura de la Misión Permanente del Paraguay ante la Organización Mundial del Comercio y otros Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra, por decreto N° 5685 del 14 de julio de 2021.

El 17 de agosto de 2022, por medio del decreto N° 7640 se nombró al Representante Permanente al frente de la Misión ante la Organización Mundial del Comercio y se hizo efectiva la apertura de la nueva oficina. Celebración de la primera reunión del Consejo del Acuerdo Marco en materia de Comercio e Inversión entre el Paraguay y los Estados Unidos.

Participación en las reuniones del Comité Nacional del Codex Alimentarius Capítulo Paraguay para coordinar posiciones nacionales, así como en las reuniones preparatorias a nivel regional en el marco del Comité de Coordinación para América Latina y el Caribe y se brindó acompañamiento a la participación de la delegación nacional en el 45° periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

Intervención del Paraguay en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral realizado al margen del Debate General de la 77° Asamblea General de las Naciones Unidas. Participación del Paraguay en la reunión inaugural de la red de puntos focales de Países en Desarrollo sin Litoral, organizada por la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Desarrollados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y presentación de las buenas prácticas emprendidas por el Comité Nacional de Facilitación del Comercio. Acompañamiento de las reuniones del Subgrupo de Trabajo N° 17 «Servicios» del Mercosur.

Área del VMAAT

Uno de los principales logros del Viceministerio es la creación de 38 cargos en el anexo de personal los cuales se distribuyen de la siguiente manera (14 para el Escalafón Diplomático y 24 para el Escalafón Administrativo y Técnico).

Área Consular (DGAC)

La Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero (DACPE) realizó acciones a fin de identificar a ciudadanos paraguayos residentes en el exterior y sus descendientes, en el marco de la problemática migratoria en sus diferentes facetas: localización de personas, repatriación de connacionales, casos

de violencia intrafamiliar, restitución de menores, asistencia social a paraguayos en situación de vulnerabilidad (rubro 846), lucha contra la trata de personas, asesoramiento para la obtención de documentación de residencia, etc.

Asimismo, se logró coordinar con el Departamento de Identificaciones, la Dirección General del Registro del Estado Civil y la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, la realización de jornadas de asistencia integral al migrante en distintas ciudades de la República Argentina, la República Federativa del Brasil y el Reino de España.

La Dirección de Política Consular impulsó lineamientos y directrices en busca de mejorar los servicios que brindan las diferentes Representaciones Consulares en el exterior, a través de la simplificación de procesos, la modernización tecnológica y la desregulación administrativa.

En el área de legalizaciones, se llevaron a cabo acciones concretas con el objetivo de afianzar el Sistema Integral de Legalizaciones (SIL), como ser la implementación del sistema SIC en los Consulados del Paraguay en Nueva York, Miami, Madrid, Málaga y Rosario.

A fin de consolidar los sistemas de servicios consulares en línea, se ha dotado a varias Representaciones Nacionales de los equipos de captura de datos biométricos (huellas dactilares, iris ocular con identificación facial) para la identificación de los connacionales en el exterior. Dicha tarea se llevó a cabo en las Embajadas del Paraguay en La Paz y Brasilia y en los Consulados en Santa Cruz, Montevideo, Mendoza, Curitiba, Rio de Janeiro, San Pablo y Porto Alegre. De esta manera, se cumple con los estándares internacionales en materia de expedición y gestión de documentos de viaje conforme lo establecido por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI).

Se encuentra en proceso la actualización en la expedición de pasaportes de emergencia con lectura mecánica, en atención a lo dispuesto por la OACI. Por otra parte, el sistema informático consular ha ampliado su nivel de búsqueda, discriminando en los registros generados por el sistema, además del número de Pasaporte Diplomático u Oficial, la institución solicitante, el número de documento de identidad y fecha de expedición del mismo, así como la cantidad expedida en meses y años. También se ha incluido en el sistema SIC, un buscador que discrimina el listado de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales anulados y los motivos de anulación.

Resultado de un trabajo conjunto entre la DPSC y la Dirección de Informática, se llevó a cabo la modernización del módulo de Visas del Sistema Informático Consular, con la posibilidad de filtrar datos por mes, año y por rango de fecha en formato PDF y Excel, arrojando además los parámetros de las modalidades de visas (con comparecencia, sin comparecencia, en arribo).

Así mismo, a través de las Representaciones Diplomáticas y Consulares se han remitido 24.842 pasaportes consulares, 1.046 pasaportes provisorios y 218 pasaportes de emergencia, a los connacionales residentes en el exterior. Por otra parte, se cuenta actualmente con 77 disposiciones sobre supresión de visas para distintas nacionalidades, bajo la forma de acuerdos bilaterales internalizados al ordenamiento jurídico nacional y disposiciones normativas unilaterales. Se hallan en proceso de internacionalización acuerdos con Mongolia y Kazakstán y en negociación con Australia y Argentina.

Finalmente, fueron expedidas más de 150 visas para participantes de los juegos ODESUR-ASUNCIÓN 2022, motivo por el cual se recibió el reconocimiento al MRE por su aporte para el éxito del evento deportivo.

Dirección de Asuntos Legales (DAL)

En el marco del Protocolo contra la Discriminación, se atendieron más de 8 casos de discriminación durante el presente año.

Secretaría General

Durante el 2022, la SG posibilitó que se destraben y regularicen los ascensos para determinadas categorías en el marco del fortalecimiento del escalafón Diplomático y Consular. Asumió también la responsabilidad exclusiva sobre todo lo relacionado al escalafón Administrativo y Técnico, en virtud a lo dispuesto por la Ley N° 6935/22.

Asimismo, la SG ha logrado importantes progresos en la reglamentación de la Ley N° 6935/22. Ha coordinado los trabajos de elaboración del proyecto del primer llamado a concurso de oposición y méritos para el ingreso al Servicio Administrativo y Técnico de funcionarios permanentes del MRE, así como el proyecto de Decreto de reglamentación del proceso de evaluación e incorporación de los postulantes a dicho escalafón.

Dirección de Recursos Humanos

La DRH se encuentra en la etapa final del llamado a concurso para contratados del MRE, cuyo proceso se encuentra monitoreado por la SFP, cuya nómina arroja un total de 9 beneficiarios con oportunidad de ingreso a la función pública.

Igualmente, se gestionaron 72 solicitudes de regularización de aportes jubilatorios de funcionarios nombrados del MRE, los que fueron procesados en el sistema SINARH del Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, se realizaron trabajos en conjunto con la SG, en el marco del llamado a concurso para el ingreso de los funcionarios al escalafón Administrativo y Técnico.

Academia Diplomática y Consular “Carlos A. López”

Firma y negociación de Memorándums de Entendimiento con Academias Diplomáticas de otros países y con instituciones de enseñanza superior nacional y extranjera:

- Firma del Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación con la Academia Diplomática de Croacia.

En proceso de negociación, con las Academias Diplomáticas de:

- Azerbaiyán.
- Cuba (renovación del convenio existente).
- Serbia.
- Taiwán.
- Túnez.
- Turquía.

Participación en Foros Internacionales y reuniones bilaterales:

- Participación en la 48va. Reunión Anual del Foro Internacional sobre capacitación Diplomática en Nueva Delhi.
- Participación en la reunión de consultas bilaterales entre Paraguay y Filipinas.

- Participación en la VII Reunión del Mecanismo de Consultas y Concertación Política con Chile.

12 cursos y actividades de formación y capacitación en forma regular:

- a. Curso de Formación (2 cursos).
- b. Curso de Perfeccionamiento (1 curso).
- c. Curso de Actualización (1 curso).
- d. Cursos de idiomas extranjeros (7 cursos).
- e. Curso piloto de guaraní para extranjeros (1 curso).

Asimismo, la Academia Diplomática se abocó a la organización de conferencias, seminarios y defensas de tesis.

Actividades de promoción y difusión del XV Concurso Público de Oposición y Méritos:

6 reuniones públicas de difusión, en:

- a. Villa Hayes (1).
- b. Coronel Oviedo (1).
- c. Ciudad del Este (1).
- d. Villarrica (1).
- e. Encarnación (1).
- f. Sede de la Academia (1), reunión entre profesores y postulantes con profesores.

Desarrollo del talento humano y bienestar laboral

- Establecimiento de nuevas exigencias de calidad, para que los artículos propuestos se adecuen a los criterios de investigación científica en el campo de las ciencias sociales.
- Establecimiento y difusión de una nueva guía de redacción, conforme a las exigencias de indexación.
- Creación de una página web de la Revista Diplomática, requisito también necesario para proceder a la indexación.
- Llamado a presentación de artículos siguiendo los nuevos criterios de redacción.
- Se ha conseguido con éxito la cantidad suficiente de artículos científicos a ser publicados.

Firma de Memorándums de Entendimiento con tres universidades e institutos de enseñanza nacionales:

- Firma de un Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación con la Universidad Nihon Gakko.

- Firma de un Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación con la Universidad Americana.
- Firma de un Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación con el Instituto de derecho aeronáutico y espacial de la facultad de derecho y ciencias sociales de la UNA.

Realización de conferencias, cursos y seminarios destinados a los alumnos con los que la Academia posee acuerdos de cooperación:

- Presentación de la Academia Diplomática a los alumnos de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Itapúa.
- Coloquio con los alumnos de la licenciatura en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la UniNorte.
- Charla sobre las actividades de la Academia Diplomática para los alumnos de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad Americana.
- Charla sobre el concurso público de oposición y méritos para ingresar al servicio diplomático y consular en la Universidad Nacional del Este (UNE).
- Conferencia en la Facultad de Filosofía de la UNE, dictada por el Embajador Juan Andrés Cardozo, sobre la Filosofía contemporánea.
- Conferencia “Política Internacional y la Globalización en el contexto actual” en la Universidad Nacional de Itapúa (UNI).
- Visita de los alumnos de la UNE a la Academia Diplomática y Consular, presentación del Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo del Secretario General, Ministro Darío Franco.
- Visita a la Academia Diplomática y Consular de los alumnos de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la UNIDA.

Dirección de Informática

Implementación de equipos de capturas de datos biométricos para pasaportes electrónicos (huellas dactilares e iris ocular) a fin de ser insertos en los chips de pasaportes en las ciudades de Mendoza, Montevideo, Santa Cruz, la Paz, Curitiba, San Pablo, Porto Alegre, Brasilia y Rio de Janeiro.

- Implementación del sistema de Legalizaciones (SIL Exterior). Nueva York, Miami, Rosario, Madrid y Málaga.
- Instalación y actualización del Sistema SIMORE PLUs en República Dominicana.
- Mantenimiento y actualización de correo electrónico

- Instalación de software de logs para los principales equipos de comunicación y sistemas de la Institución.
- Implementación de mecanismos de validación para aumentar la seguridad y reputación del correo electrónico de la Institución.
- Seguimiento y acompañamiento técnico para el proyecto de modernización del acervo documental de la comisión Nacional Demarcadora de Límites.
- Implementación de contingencia para las principales bases de datos de la Institución
- Soporte técnico a la mudanza de sede al Consulado del Paraguay en Miami.
- Capacitaciones a todas las representaciones del Servicio Local y Exterior en el uso de equipos y sistemas.
- Asistencia Técnica del servicio local y servicio exterior solicitadas por los distintos medios; email, llamadas por IP o bien por sistema de mensajería instantánea (TEAMVIEWER)
- Coordinación tecnológica de la cumbre MERCOSUR-2022
- Implementación del SIL EXTERIOR, totalizando 18 Representaciones Diplomáticas y/o consulares que poseen el sistema. Que permite el control de las recaudaciones en línea eliminando las estampillas. Las mismas son reemplazados con comprobantes con validación electrónica mediante código QR.

Conclusión

La Cancillería Nacional, a través de su Unidad Anticorrupción, ha venido trabajando muy de cerca con la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), en la aplicación plena de Ley N° 5.282 *“De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”* y del Decreto 2991/19 *“Por lo que aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder ejecutivo.”*

La transparencia es esencial para prevenir la corrupción y promover la confianza mutua entre el gobierno y en la sociedad. Asimismo, la participación ciudadana activa y el fortalecimiento de la sociedad civil contribuyen a una mejor democracia, más participativa e inclusiva, lo cual beneficia a la sociedad en su conjunto.

La realización de un informe de Rendición de Cuentas al ciudadano permite presentar a la ciudadanía los logros alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y coadyuva a una mayor transparencia de gestión.
